# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

En Almeria 6 rs. al mes anticipados.— Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extrangero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Miércoles 24 de Febrero de 1886.

Anuncios á medio real linea en la 4.º plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.º plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NÚM. 7.777

JUBILEO

POR EL ALMA DEL

SR. DON JOSÉ BOVER,

GEFE DE INGENIEROS DE MINAS.

(R. I. P.)

Su viuda D.ª Dolores Roda, sus hijos, hermanos, padres políticos y hermano político,

SUPLICAN á sus numerosos amigos se sirvanasistir á la misa mayor que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo, el viérnes 26 del corriente, á las 10 de su mañana, por lo que recibirán especial favor. Desde las 7 y media de la mañana hasta las 12 que se manifestará, se dirán misas de media en media hora, y á las cuatro de la tarde egercicios espirituales, concluyendo con la reserva y la vigília.

El Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido cuarenta dias de indulgencia à todos los fieles que asistan à estos egercicios.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

de an engles de la la de la de

# DIL DOCTOR DILICIO

Cura los padecimientos del estómago.

COMITÉ DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO PROGRESISTA de Almeria.

Por acuerdo del Comité y en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta Directiva del Partido en la Circular de 31 de Enero último, se convoca á nuestros correligionarios políticos para la renovacion del Comité local de esta capital, cuyo acto tendrá lugar en el Teatro Calderon á las doce del dia 28 del presente mes.

Almeria 22 de Febrerode 1886.

—El Presidente, Manuel Orozco,

—El Secretario, José Litran.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA CRÓNICA.

Berja.—Sr. D. B. P., abonada su suscricion hasta fin de Mayo.

Benahadux.—Sr. D. A. L. del P., id. id. hasta fin de Marzo.

Vera.—Sr. D. I. B., id. id. id. Zurgena.—Sr. D. I. T. C., id. id. id. id.

### ASUNTOS VARIOS.

#### Carretera.

No una vez sola, sino un millon de veces hemos venido reclamando que se ponga término al desbarajuste que se viene observando respecto á las obras de la carretera de Vílchez à Almeria, sin que consigamos nuestros deseos de verla concluida à los cuarenta años de empezada.

Tal es la justicia que nos asiste que con sobrada razon dice hoy un periódico de Ubeda:

«El señor ministro de Fomento ha sido autorizado para subastar varias obras entre las que figuran la carretera de Calancha á Belerda, la travesia de Baeza y el trozo cuarto de la carretera de Vilches á Almeria, enclavadas en esta comarca.

Mucho es de agradecer al Sr. Gallego Diaz el que haya, como habrá, influido, cerca del Sr. Montero Rios, para que esta región no quede excluida, como otras veces, del disfrute de los recursos nacionales cuando se destinan á obras públicas; y aun más le seria de estimar si puestos ya en el buen camino el ministro de Fomento y el director de Obras Públicas, no parasen hasta ver terminadas carreteras como la de Vilhasta ver terminadas

ches à Almeria y Albacete à Jaén que sólo se explotan en parte, no produciendo asi los buenos y prácticos resultados que al concluirse habian de ofrecer.

Esto es muy de justicia, y el no hacerlo, sobre todo con la carretera de Vilches á. Almeria, resulta sobrado escandaloso. Tanto como se desprende del hecho de hacer treinta y cinco años que se proyectó ese camino y aún no poder explotarlo, originando los consiguientes perjuicios, singularmente á Almeria, que, ya que no por ferro-carril, por esa carretera podría comunicarse algo cómodamente con el resto de la Península.»

Volvemos à repetir que le sobra la razon al periódico de Ubeda, pues podría formarse un abultado tomo con la publicacion de las escitaciones, de los artículos y de las reclamaciones que en todos los tonos hemos dirigido á todos los Ministros de Fomento de los diversos Gobiernos que se han ido sucediendo en el poder desde que salio à la luz públi ca el primer número de nuestra modesta publicacion, resultando que con lo que se ha gastado en esa carretera podria haberse hecho un ferro-carril, pues á consecuencia de los entorpecimientos suscitados al instruirse los expedientes de expropiacion los contratistas han reclamado la indemnización que era de rigor por desperfectos causados por tormentas é inundaciones en los trozos parciales ya construidos, pero no recibidos por el Estado, y se dà el caso de una carretera casi terminada,—pues solo creemos que faltan los trozos 6.°, 7.° y 8.°—y que sin embargo ningunos beneficios produce al tráfico ni á la ríqueza agrícola, puesto que por ella no pueden arrastrarse frutos, caldos, ni granos de los pueblos en esa region enclavados, yendo lo poco que de ellos se exporta á buscar las líneas férreas de Málaga, Alicante ó Cartagena, como sucede con los espartos de la estensa zona de Guadix y Baza, que antes buscaban su salida al mar y al extrangero por el puerto de Almería y hoy que esta yerba ha bajado de valor no se costea su arrastre à nuestro muelle.

Nosotros, como somos ya viejos, y estamos mas cerca de nuestro sepulcro que de nuestra cuna, somos bastantes escépticos y no confia-tuos en el Sr. Gallego ni en todos los gallegos de Galicia.

Allí si que tienen hombres; allí si que sus hijos que algo valen se agitan y se mueven para conseguir para las provincias que representan lo que de justicia se les debe y algo que puede clasificarse tambien debido á la influencia del favor, pero jen Almería!

Aquí hace años que encendimos la linterna de Diógenes buscando un hombre y solo vemos histriones de la política que entran en ella para aprovecharse de las posiciones que consiguen en provecho propio y no para amparar y defender los intereses del país, pospuestos siempre à las cábalas de la conveniencia y del egoismo.

#### Ferre-carril.

Dice El Diario de Almería:

«No sabemos si se habrá celebrado ya, y el resultado que haya ofrecido, la entrevista que según anunciamos se verificaria entre el Director de Obras públicas el Sr. Gallego Diaz y los prohombres que en Madrid sostienen distintos criterios en el asunto del ferro-carril de Línares á Almeria.

Lo que si sabemos es que aún no se ha publicado el anuncio de la subasta, requisito legal cuyo cumplimiento no empece, antes al contrario, y diese los resultados que diera, había de favorecer y facilitar gestiones ulteriores.

Por eso juzgamos que debe cuanto antes publicarse el referido anuncio.»

Lo que debiera hacer la provincia de Almeria era protestar en masa de su postergacion, respecto à carreteras y ferro-carriles, pues parece mentira que una provincia que es de las primeras en contribuir al Estado apesar de irse poco á poco agotando su riqueza por la falta de comunicaciones y por el poco ó ningun interés que hacia ella demuestran. los gobiernos, se la tenga como se la tiene, completamente aislada, pues dentro de poco estamos seguros que no vendran á la capital mas que los habitantes de los pueblos del rio, pues los demàs de la provincia que son de alguna importancia se comunicarán más fácilmente con Múrcia, Guadix y Granada, que con la capital à que pertenecen.

Mientras Almeria no proteste enérgicamente, mientras Almeria no aune todos sus esfuerzos y como un solo hombre no pida al gobierno que se le haga justicia, que se le mire con otra consideracion y ella misma realice un acto grande, imponente, de esos que dejan nombre en la historia, Almeria no será nada, ni se la considerarà digna de figurar entre las demás provincias de su clase.

Tiempo es ahora de realizar ese acto. Unanse todas las clases y mediten quién es el hombre que ha de sacar á Almeria de una situacion tan angustiosa.

#### Al corresponsal de «El Minero».

Dice el corresponsal de El Minero de. Almagrera que La Crónica Meridional al pedir que las minas que han pagado religiosamente al Desague obliguen á esta empresa ante los tribunales á que les resarza daños y perjuicios, sospecha que nosotros tenemos interés en la mina Venus Amante, que es lo mismo que si sospecháramos que el corresponsal lo tenia en la empresa del Desagüe, y anade que vive en Sierra Almagrera mucho tiempo y por lo tanto es muy conocedor de la historia de todas las minas, para concluir diciendo que la mina Venus que desde el año 1857 venia obligada á pagar al Desagüe el 20 por 100, (todo el mundo sabe que es el 10) solo ha tributado con el 15,60 hasta el año 1855.

¿En qué quedamos, Sr. Corresponsal? Si empezó la mina con la obligacion de pagar el año de 1857 ¿cómo vino abonando hasta;1855? Aqui padece V. un error lamentable. Pero suponiendo que sea error de número, V. que dice que vive en la Sierra, que mas parece que vive en el Congo, ¿no sabe V. que la mina Venus Amanie no empezó á trabajarse hasta 1872, en cuya época se dió el primer picazo en dicha pertenencia? ¿Cómo, pues, venia abonando desde 1857 el 15-60? ¡Pues ahi no es nada si está V. enterado! ¿Y para eso vive V. en la Sierra?

Vamos, hombre, que no digamos... pero en fin, pase que usté cometa el error en la primera fecha, en la segunda y en la tercera, que no es poco, ¡pero en la del tanto por ciénto que lo saben hasta los chiquillos!

Bueno; y ¿qué viene V. à decir en suma? Que la mina Venus Amante ha rehusado el pago en la segunda y tercera varada del mismo, ¿1855 ó 1885? Nada mas natural si el Desague dice que no continua. ¿Tiene esto algo de extraño? Lo que extrañamos nosotros, porque lo sabemos, es que el corresponsal no sepa esplicarse cuando dice que la mina de que nos ocupamos ha venido pagando, desde 1855 el 15-60 por 100, cuando, solo ha venido tributando con el 10 por 100 desde 1880 hasta 1885; y eso el partido, que la propiedad no ha dado un cuarto, cosa que tambien ignora el corresponsal que dice que vive en la Sierra y que conoce al dedillo la historia de todas las minas.

—Y aquí viene bien aquello de: —Compadre, ¿conoce V. el camino de Sibi-

-Ni yo soy su compadre, ni conozco á Sibiya, ni ese es el camino. Està enterado el corresponsal de El Mine-

#### La carrera judicial.

Dice El Resúmen:
Ligeras indicaciones form uladas por nosotros anteanoche acerca de las justas quejas de los aspirantes á la judicatura, han inspirado un suelto que publica ayer La Correspondencia de España, detrás del cual se destaca la figura del Sr. Alonso Martinez encogiéndose de hombros, aunque el colega considera legal la conducta del ministro por el gastado sistema de nombrar la ley muchas veces en breves li-

Dice La Correspondencia que el Sr. Alonso Martinez se ajusta al criterio de la ley para la provision de cargos en la carrera judicial y observa rigurosamente los turnos que esa misma ley establece por lamentables que puedan parecer las consecuencias.

No es cierta la afirmacion del colega: la ley orgánica del poder judicial, obra del actual ministro de Fomento, no establece mas turno para la provision de cargos que el de aspirantes con derecho adquirido en oposicion:

Vino luego la ley adicional del Sr. Alonso Martinez, con carácter puramente transitorio, segun se expresa en su preámbulo y demuestran las disposiciones que contiene, surgida por una necesidad de momento, ante las dificultades que nacian para cubrir vacantes al crear las audiencias de lo criminal; y entonces, y con carácter puramente transitorio repetimos, se crearon los cuatro turnos que hoy utiliza el señor ministro de Gracia y Justicia.

La ley adicional continúa vigente, á pesar de haber desaparecido las causas que le sírvieron de base; pero en ella misma se conceden facultades al gobierno para preferir el turno de aspirantes al que señale condiciones legales á los abogados, con cuatro años de ejercicio quo paguen una cuota cualquiera de contribucion por este concepto. Y es claro, que teniendo facultades el ministro para anular este turno, cuando hay 133 opositores aprobados esperando colocacion, es injusto no hacerlo así y hasta ilegal, sin que sea preciso forzar mucho los argumentos para demostrarlo.

Porque puede darse el caso, si es que ya no ha ocurrido, de que obtengan puesto en la carrera judicial abogados comprendidos en aquel turno, que fueron reprobados en las oposicio-

Y aunque asi no fuera, fijando la ley orgánica la oposicion como único medío de entrada, á nadie se le ocurre que pueda nunca parecer legal el hecho de postergar a los opositores que probaron su suficiencia en brillantes ejercicios, recurriendo para la provision á las puertas falsas que deja abiertas una ley nula por razon de su origen.

Pero no hay necesidad de invocar las razones que saltan á la vista de cualquiera con sólo fijarse en el asunto. El Sr. Alonso Martinez las da sobradas en el preámbulo de su ley adicional cuando dice:

Los aspirantes son, en verdad, el plantel de donde ha de ir saliendo el personal necesario para ocupar las vacantes que ocurran en los puestos más inferiores de la carrera; pero pueden prestar antes importantes servicios á los presidentes ó fiscales de los tribunales, ya como suplentes de los secretarios, ya como sustitutos del Ministerio fiscal, ya desempeñando las funciones de jueces y fiscales municipales.

«El ingreso en la carrera mediante pruebas de aptitud cientifica, apreciadas en público certámen. es, sin duda, una reforma saludable en que cifran con razon las más lisonjeras esperanzas cuantos se interesan en el mejoramiento y perfeccion de la Administracion de justicia. Abriendo las puertas al verdadero mérito, la oposicion presta aliento á la juventud para perseverar en el estudio, enaltece la dignidad de las funciones públicas, y afirma sobre sólida é inquebrantable base la independencia de la justicia, no menos que la de aquellos á quienes V. M. confia la noble y traseendental mision de administrarla y cooperar á que se administre bien y cumplidamente.»

Vea, pues, La Correspondencia cómo combate su réplica el mismo que la inspira.

#### En buen camino.

Si el ministro de Gracia y Justicia hace lo que La Epoca lo atribuye, pediremos á Dios que le conceda largos años de vida y de posesion de una cartera, para que pueda seguir dando muestras de su talento reformador.

El caso es que, segun parece, el Sr. Ministro de Gracia y Justicia se halla dispuesto á llevar á las proximas Córtes el proyecto de ley de establecimiento del Jurado, que es uno de los compromisos que concertaron, al unirse, los fusionistas y los demócratas de Martos y Montero Rios.

No se sabe cuales son los términos en que ha pensado desarrollar su obra el Sr. Alonso Martinez, pero eso no obsta para que en principio la combata la prensa conservadora, ¡Dios sea alabado! ¡Le parece mal! De seguro será beneficiosa para el país.

Lo que los conservadores consideran malisimo, debe parecernos á nosotros inmejorable. Así sucede ahora. Basta que se hable de Jurado sin saberse aún como vendrá formulada la institucion, para que los conservadores digan: «Malisimo.» Lo mismo nos basta á nosotros para decir: «Adelante.»

! Cualquiera que sea el modo en que salga el Jurado de la inteligencia del ministro de Gracia y Justicia, será un progreso con relacion á la justicia histórica, que Dios confunda.

Siendo Jurado, por mucho que el ministro de Gracia y Justicia quiera desfigurarlo, contendrá dos progresos fundamentales, que en vano se esperarán sin él.

Será el primero arrancar la justicia de manos del poder ministerial. No la administrará el juez ó el magistrado por el mínistro, sometido á su voluntad, pendiente de su capricho, sino el ciudadano independiente y libérrimo en su conciencia.

No poseerá tal vez la ciencia del derecho; pero no la necesitará tampoco. Su mision ha de ser apreciar hechos; reproducir como espejo fiel en el tribunal las impresiones de la conciencia pública. Para esto se requiere una sensibilidad, un temor de equivocarse, una frescura de alma que desaparecen cuando se convierte en oficio el cargo de administrar justicia. Un industrial inculto, pero bueno y perspicaz, valdrá más para esto que un doctor convertido en duro marmolillo á fuerza de atracarse de textos

y comentarios. Pues no hablemos de la inmediata aplicacion del juez jurado al ejercicio de sus funciones, una vez designado. No hay que pensar en conocer quienes serán los jurados que constituirán el tribunal, ni en como se podrá llegar hasta ellos para doblar su conciencia. En el acto mismo de constituirse el Jurado, serán designados sus miembros; inmediatamente ocuparán sitios de jueces, y oirán el hecho sometido á su veredicto é inmediatamente despues de escuchados los testigos y conocidas las pruebas, y de formulada la acusacion y desempeñada la defensa, se retirarán á deliberar y á pronunciar su fallo. ¿Qué iniquidad podrá pedir el favor á la justicia, no conociendo de antemano los jueces, cuya conciencia debe corromper ó com-

La justicia histórica, por el contrario, implica jueces permanentes, que funcionan por virtud de un oficio retribuido, cuya pérdida les privará tal vez de la subsistencia; que podrán ser ángeles bajados del cielo, pero que allí están bajo el sólio de la justicia, blanco de los ataques de la influencia de todo género que pueden doblegar la conciencia mejor templada.

En virtud de esas condiciones esenciales inherentes á la institucion, el Jurado con sus errorcs posibles, será preferible mil veces á la justicia histórica con sus aciertos problemátibos.

El juicio oral ha adelantado la mitad del camino al planteamiento del Jurado. Antes se hacia valer contra éste el temor de que los testigos se retrajeran de declarar públicamente, segun verdad y conciencia: pero la práctica del juicio oral ha demostrado ya, que por lo general, los testigos declaran públicamente con valor, y que cuando faltan á la verdad, un interrogatorio medianamente hábil basta para arrancársela.

Esperamos, pues, que el ministro de Gracia y Justicia nos dé el Jurado en las próximas Córtes con la resolucion propia de quien está persuadido de que realiza una obra meritoria.

(De El Liberal.)

#### POLITIQUILLA.

La máquina electoral funciona ya á toda velocidad.

D. Práxedes, director del movimiento, ha puesto la correa en el volante.

El ministro de la Gobernacion ayuda al presidente en su ingrata faena, y alimenta de combustible el motor.

La máquina no produce hasta ahora nada utilizable ni provechoso; pero en cambio, los magullamientos y contusiones abundan.

No es extraño, pues, que los gritos y quejas lleguen al cielo.

Las de mayor cuantía se formulan al maquinista mayor Sr. Sagasta. Los magullados saben de sobra que el ministro de la Gobernacion es, en materia electoral, mas que un maestro, una especie de juez instructor para las primeras diligencias.

Este papel podrá resultar poco airoso, pero en cambio ahorra á quien lo desempeña bastantes desazones.

De las sufridas hasta ahora por el Sr. Sagasta, una de las mas graves se la ha proporcionado el Sr. Mártos.

Comenzó el disgusto por la distribucion de

distritos en Valencia.

Los fusionistas de aquella provincia se han distribuido como pan bendito las quince actas de diputado, adjudicándose diez, dejando cinco al Gobierno, sin cuidarse en poco ni en mucho del Sr. Mártos.

Calificaron los martistas de leonina esta distribucion, alegando que un hombre de la importancia del Sr. Mártos, que dispensó á Valencia el señalado honor de presentar al Rey la Comision de arroceros, no puede desempeñar un papel airoso, si no trae, al Congreso, por lo menos, media docena de amigos como diputados valencianos.

Ni á los fusionistas convencen estos argumentos, ni los martistas ceden de sus exageradas pretensiones. El conflicto sigue en pié, van y vienen á la presidencia unos y otros, y cada vez que llegan es para darle un nuevo sofocon

al Sr. Sagasta.

Figura en segundo término en el órden de los disgustos media docena de frases de esas que llegan al alma, que no ha muchas horas oyó el Sr. Sagasta de labios de un periodista ministe-

rial bien distinguido, y que á sus relevantes condiciones reune la de no morderse en trances apurados la lengua.

Como la razon estaba toda de su parte, como sus sacrificios y servicios son innegables, y como el Sr. Sagasta no podia alegar excusas, el campo quedó por nuestro compañero, que si no obtiene la representacion de un distrito á que le hacen acreedor méritos propios tendrá al menos la satisfaccion de haber dicho tete à tete al Sr. Sagasta lo que no suelen oir sino de siglo á siglo los presidente de Consejo de ministros.

Y no insistimos hoy sobre este punto, porque ó mucho nos equivocámos, ó tendremos que volvor á él de nuevo.

\*\*\*

Hasta aquí el capítulo que podemos denominar de desazones.

Existen además otros varios.

El mas ameno es el referente á doña Sinceri-

—Nada de candidatos ministériales, dijo en los albores de su vida el Gobierno; no suspendo un alcalde, no destituyo un Ayuntamiento; quien quiera luchar, que trabaje en los distritos: de ellos ha de venir la designacion; ¡guerra al cunerismo! Concluya de una vez para siempre ese irritante sistema de que los andaluces representen á Galicia, los asturianos á Cataluña y los aragoneses á Extremadura. Para el Gobierno no hay otros diputados simpáticos que los naturales del distrito, los que en él tengan arraígo, los que elijan los comités de los partidos.

Así nació la famosa doña Sinceridad. Al cabo de muy pocos dias, aquella joven rozagante y lozana se fué marchitando, hoy está convertida en una vieja fané y pintarrajeada.

No hemos de discutir con los ministeriales si doña Sinceridad perdió sus atractivos por la influencia maléfica del Sr. Mártos como ellos aseguran. Nosotros nos limitamos á consignar el hecho, y el hecho es que á la fecha la respetable dama es un insigne vejestorio.

Empezó su vida admitiendo dimisiones de alcaldes y municipios; dió el primer mal paso acudiendo á la farsa de formar al minuto comités del partido que proclamaran candidatos á ciertos y determinados políticos sin distrito; consultó al Consejo de Estado el absurdo y la polacada de mas tamaño que han visto los nacidos para reponer á los concejales del 83 que conviniera, y por último, olvidando toda clase de pudores y respetos, distribuye distritos é los paniaguados, y envia cuneros donde á bien lo tiene.

Provincia conocemos ya en que de los ence candidatos que gozan del apoyo oficial, cinco son cuneros por los cuatro costados.

Cuando los trabajos electorales estén mas adelantados, publicaremos datos numéricos y nombres, que á costa de desvelos estamos recogiendo.

Entonces verá el lector á qué ha venido á parar en manos de D. Práxedes la señora doña Sinceridad.

Consejos de El Diario Español al Sr. Sagas-

—¡Como me desharia de Perico, que no me deja á sol ni á sombra?

—Muy sencillamente; préstale cincuenta duros, y no le vuelves à ver el pelo en dos años.

Algo semejante decimos à Sagasta cuando
pregunta como se desharia de Mártos:

pregunta como se desharía de Mártos:

—¡Préstele cincuenta distritos, y no vuelve á verle en la vida!

El consejo no parecerá malo al presidente del Consejo de ministros; pero de seguro encuentra el precio caro.

Y sobre todo, hoy. Si hubiera sido antes...

Parece que estos dias ha habido alguna escena fuerte en la presidencia del Consejo entre el amo de la casa y algunos candidatos.

Ya sabemos por que el Sr. Sagasta se rasca tanto las barbas.

1988 1997 - Bill 1911 p. 1105 Yeki Bilind Bind

Es porque se le suben á ellas.

Lo Epoca continúa publicando los recientes trabajos literarios del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

El último se titula El concepto del teatro.

Déle Dios al jefe de los ortodoxos tranquilidad y tiempo para ocuparse desde la oposicion en estos trabajos, aunque levante á Lope algun falso testimonio atribuyéndole versos malos.

El Noticiero truena contra el triunfo de los liberales en Portugal y dice que han subido de mala manera al poder.

¿Pues qué queria el colega; que tambien alli hubieran subido por concesion graciosa del señor Cánovas?

Fontes, que es el Cánovas de allá, ha estado ocho años seguidos en el poder y no hubiera disgustado por dejarlo á ningun Romero Robledo.

#### NOTICIAS CURIOSAS.

#### Una planta eléctrica.

Ha sido descubierta y estudiada por un botanico alemán una planta llamada Fítolaca eléctrica, que tiene propiedades electro-magneticas muy notables.

Si se rompe una de sus ramas, se recibe una conmoción análoga á la de un carrete de induccion. A seis metros de distancia desvía la aguja imantada. La intensidad de las manifestaciones eléctricas varia con la hora en que se hacen los experimentos, notándose el máximum hacia las dos de la tarde y siendo nula durante la noche.

le. Los periódicos que dan la noticia no dicen

si el sábio naturalista alemán será recibido en la Academia de Ciencias en Berlin.

La decadencia de la Patti.

Hace pocos días dió un concierto en el Eden Theatre de Paris la célebre diva Adelin a Patt!. El público no era muy numeroso, y las localidades se encontraban á mitad de precio.

Los criticos, sin salir desencantados, dicen que la afamada cantante conserva la voz maravillosa y el timbre sin igual, pero que se ha hecho más voluminosa y más robusta, viéndose obligada la artista á transponer los números que antes se complacía en cantar en tesitura elevadisima.

do para la diva la hora de la decadencia y que debe de aprovechar para retirarse definitivamente de la escena antes de que se eclipse la brillantez de su carrera.

Adelina Patti posee una fortuna considerable: su castillo en el principado de Gales es de lo más suntuoso de Europa. El lujo, el gusto y el arte excede á cuanto se puede imaginar.

Los que conocen á la celebrada artista, dicen que dentro de poco, harta de gloria, de dinero, de aplausos y de lison jas, se retirará á Inglaterra á pasar tranquila mente el resto de sus días.

#### Decreto chino.

Los chinos no se andan en contemplaciones.

Véase en prueba de ello el decreto en virtud del cual han exhonerado a uno de los más caracterizados miembros del cuerpo diplomàtico, Li-Tong-Pao, embajador que fue de China en Paris y en Berlin.

Dice asi el decreto ó lo que sea:

»Li-Tong-Pao, que tiene el collar de segunda clase y el diploma de director de la corte metropolitana es un hombre bajo, de carácter vil y costumbres depravadas. Es maestro en el arte de servir á sus intereses personales. Mandamos que sea encarcelado y que jamás se le confie el desempeño de cargo alguno del Esta-

Segun cuentan los enemigos de Li-Tong-Paoéste hizo una gran fortuna en Alemania valién, dose de medios atentatorios á la independencia del país que representaba.

#### Lenguas del Mundo.

Existen hoy en el mundo cerca de 2 000 idiomas y 5.000 dialectos. De esas 2000 lenguas próximamente 850 han sido clasificadas: 50 de ellas se habían en Europa, 150 en Asia, 100 en Africa, 425 en América y 125 en Australia.

Todas estas cifras son solamente aproximadas.

Todos esos idiomas se derivan de un pequeño número de tipos llamados lenguas madres, las cuales tienen de seguro un origen comun y absolutamente imposible de ser conocido con exactitud.

El sanscrito es la mas importante de todas las lenguas madres del mundo. Todos los idiomas que se hablan en Europa,

á escepción del vasco, se derivan del sanscrito.

Las lenguas vivas de Asia pueden clasificarse en las siguientes familias: senistica, caucásica persa, india, china, japonesa, tártara y sibe-

El japonés se diferencia totalmente del chino

en cuanto á las raices.

Las lenguas del Africa Central y Austral han sido estudiadas hasta ahora muy imperfectamente, y no pueden ser clasificadas por lo tanto. Lo mismo pudiéramos decir de las de Australia.

#### PROVINCIAS.

Dice El Eco de Andalucia:

«Se ha dado parte al Sr. Jefe de orden público, de que ayer á las dos de la tarde le robaron 50 duros en la calle Moratin á uno de los aprendices de la acreditada fábrica de lampisteria del Sr. D. Federico Ciervo.

Este joven conducia dicha cantidad desde el despacho de la calle Sierpes à los talleres de la calle Rápida, y al llegar à la citada de Moratin, se le presentó un individuo y le entregó un papel escrito en el que se le ordenaba, tomando el nombre del encargado, que entregase la cantidad en el acto, lo que efectuó el joven sin reparo alguno, pues además del papel, le entregó el caco una palmatoria, que también se consignaba en el falso escrito.»

Con tal descaro se roba hoy en todas las poblaciones españolas que se hace preciso no solo que las autoridades redoblen la vigilancia, sino que los particulares constituidos en Sociedades de vigilancia por barrios ó cuarteles hagan servicios nocturnos para concluir con la plagaque amenaza nuestros hogares y nuestra hacienda.

Tomamos de El Avisador Malagueño:
«El Exemo, é Iltmo. Sr. Obispo de esta diócesis, incansable en el propósito de realizar obras
verdaderamente meritorias, ha fundado en el
pueblo de Cuevas, durante su reciente visita

A riesgo de ofender la modestia del Itmo.Sr. D. Calisto Rico y Gil, provisor de este obispado hemos de hacer público un rasgo que le enaltece y consiste en costear los estudios á dos pobres niños huérfanos, sin economizar gasto alguno para tan laudable fin.

pastoral, un Asile de huérfanos y ancianos.

Escriben de Darro, pequeño pueblo cercano à Granada, que hace pocosdias fueron en vueltos por la nieve en el camino que á él conduce desde la capital, tres carreros que custodiaban un vehiculo.

Lo notable del caso es que repentinamente comenzó á nevar de maneratan copiosa, que en corto tiempose borró el camino (y poco despues aislaron á los caminantes grandes montes de nie-

Cuando en el pueblo se supo el peligro en que se hallaban los carreros, el alcalde mandó tocar á arrebato, reuniendo más de cien hombres que emprendieron el camino al lugar de la ocurrencia, logrando, despues de infinitas peripecias, en medio de una noche oscurisima, llegar á tiempo de librar de la muerte á aquellos infelices.

En la costa de Gijon han aparecido numerosas barricas de vino y algunos bultos; varios tablones quemados, dos cadá veres de hombre y uno de mujer jóven, rubia y de tipo extranjero. Supónese que procedan de algun naufragio aún desconocido.

En Torrevieja ha sido capturado por la Guardia civil uno de los autores del robo cometido en una plateria de Alicante. Se le han ocupado varias de las alhajas robadas y siete cédulas de vecindad, dos de ellas en blanco.

Los periódicos de Málagaj hablan de una notable andarina, que existe en aquella proviucia.
Es de la serranía de Ronda y se llama Teresa
Rodriguez. En muchas ocasiones ha desempeñado interinamente el cargo de peaton, recorriendo distancias de ocho y nueve leguas por
malos caminos, sin que al dia siguiente le impidiese el cansancio emprender anàlogas jornadas, dejando atrás las caballerías, y sin que
los más andarines de Pujerra pudiesen jamás
andar tanto y tan de prisa.

"W" Un despacho de Granada nos comunica que esta mañana se ha puesto la bandera en la primera casa construida en Arenas del Rey con los fondos de la suscricion nacional.

El gobernador de Valiadolid ha prohibido la representacion de una revista politica que se iba á dar en uno de aquellos teatros con el titu-

#### EXTRANGERO.

La comision nombrada por la Camara francesa para entender en la proposicion que tenia por objeto la expulsion del territorio de todos los principes cuyas familias hubiesen reinado, llamó á su seno al Presidente del Consejo de Ministros y después de oirle, se declaró contraria por mayoria de votos á la citada expulsion.

En concepto de los republicanos sensatos, tal resultado ha sido un triunfo para el régimen hoy existente en Francia, pues que de haberse aceptado la proposicion, hubiera producido efectos contraproducentes, y la República hubiera venido abajo en brevisimo plazo, dadas las corrientes de monarquismo que se notan en el pais vecino.

El telégrafo nos ha hecho conocer la crisis ministerial originada en Portugal con motivo del propósito que abriga aquel gobierno de au-

mentar los impuestos.

Ante las manifestaciones de Oporto, Coimbra, Vizeu y otras poblaciones, el ministerio se vió obligado à dimitir, y el rey D. Luis, inspirándose como Monarca constitucional en la opinion pública, aceptó la dimision del Gabinete Fontes y encargó la formacion del que ha de sucederle al Sr. Luciano Castro jefe del partido progresista.

#### El proceso contra los socialistas de Lóndres.

El Gabinete inglés ha decidido procesar á los jefes del socialismo.

Ante el tribunal de policia de Bow Strect; han comparecido los señores, Hyndman, Champion, Burus y Williams, acusados de haber excitado el lúnes 8 de Febrero á la multitud á la rebelion.

Alguno de los causados, comparecieron acompañados de sus defensores, Mr. Hyndman y Burus, declararon que ellos mismos se defenderian.

La acusacion fué dirigida por los abogados Paland y Mathews.

El defensor de Mr. Williams empezó por solicitar el aplazamiento de la causa, atendido á que no habia tenido tiempo de preparar su defensa.

El juez se negó á conceder lo solicitado, y concedió la palabra a los representantes de la acusación.

Mr. Paland citó varios párrafos de los discursos pronunciados por los acusados durante los meetigs de 8 de Febrero, demostrando su intencion de excitar a la multitud á la violencia.

Despues del discurso de Mr. Paland se procedió à oir à los testigos.

Mr. John While, reporter del Times, confirmó la relacion que de los sucesos de Trafalgar-Square hizo dicho periódico, y de los discursos incendiarios que pronunciaron los acusados.

Aña dió que habia oido estas palabras que dejó de consignar en su reseña:

"Puesto que nos hace taita pan, les daremos plomo."

Otro reporter, el del Daily Telegraph, dijo que habia copiado el discurso pronunciado por Mr. Burns, y que se expresó en los términos siguientes:

«La próxima vezque nos reunamos aqui, será para saqu ar las panaderías de West-Sud. Hemos hablado demasiado. Estoy aqui en calidad de obrero sin trabajo y como revolucionario, y quiero recuperar lo que se nos roba diariamente. La liga democrática socialista y la Union, nos ayudarán. Es falso que estamos desunidos.»

Despues de otros discursos-añadió el testigo Mr. Burns tomó otra vez la palabra y dije: «Si no nos dan pan, les daremos plomo.» Al salir de Trafalgar-Square, Mr. Burus se puso al frente de un grupo, obstentando una bandera roja.

Otre reporter del Daily Telegraph, mister Barding, confirmó la declaracion de su compañero, Sin embargo, su declaracion favoreció à los otros procesados.

El reporter manifestó que Mr. Champión dijo á la multitud: «Vosotros no podeis luchar

contra las tropas y contra la policia.» Mr. Williams hizo todo lo posible para impedir que la multitud lanzase piedras, y dijo que no queria llevar à personas que se morian de hambre á luchar contra tropas regulares.

Por último, Mr, Hyudman declaró que los que apedreaban los cristales eran agentes asalariados de los enemigos de los obreros.

La vista continuará el miércoles próximo. Todos los acusados han sido puestos en libertad bajo la fianza de cien libras esterlinas.

#### TELEGRAMAS.

Carlos Dilke.

Londres 20. - La junta electoral del distrito de Chelsea se ha declarado satisfecha de las esplicaciones dadas por su diputado, Cárlos Dilke con morivo del ruidoso proceso de divorcio en que ha figurado el nombre de dicho hombre politico.

Leyes contra los socialistas.-El gohierno aleman.

Berlin 20.-Los periódicos publican el texto de las importantes deciaraciones hechas en el Parlamento aleman por el ministro del Intemor.

Hablando este de los manejos subversivos de los socialistas alemanes, dijo que se estrellarán ante la lealtad de la nacion por su soberano.

Si el proyecto de represion no fuese aprobado por el Parlamento, la responsabilidad será de éste, porque la mayoria del pais desea que - continuen las medidas excepcionales contra los enemigos del órden social.

Añadió, no obstante, que la ley no tenia por objeto el aniquilamiento de la democracia sociali-ta. Lo ún co que quiere el gobierno es quitar al socialismo su forma revolucionaria.

Sostuvo que de ocho años a esta parte se van obteniendo ventajas en este sentido; pero que hay un grupo bastante numeroso dentro del partido solialista que se empeña en el terreno revolucionario, negandose á secundar las reformas iniciadas en el Parlamento á favor de las clases projetarias.

Como dicho g upo es el que más se agita y podria por lo tanto arrastrar á los demás socialistas que fian más en la evo ucion que en la revolucion, el gobierno cree necesaria la prolongacion de la ley excepcional. Guardon asiac

Asuntos de Oriente. - Dificultades.

Belgrado 20.-Hoy es esperado en esta capital el rey de Servia.

Se con idera inminente un cambio ministerial; pues à consecuencia de las dificultades de la politica exterior, el gabinete actual manifiesta el propósito de retirarse.

Viena 20,-El emperador de Austria ha recibido hoy la visita del principe de Montenegro

celebr indo una larga entrevista. Bucharest 20 .- Han surgido graves dificultades entre los diplomáticos reunidos aqui para convenir la paz definitiva entre Sérvia y Bulga-

Varias son las versiones que circulan sobre el particular; pero la más verosimil es que el representante sérvio se nego resueltamente à presentar sus proposiciones por escrito.

El delegado búlgaro se habia comprometido

por su parte à hacerlo asi. Las negociaciones han quedado en suspenso, esperándose que den algun algun resultado las gestiones que las potencias están haciendo en Belgrado á fin de que el gobierno sérvio modi-

fique su actitud. Lo ocurrido demuestra que lejos de haberterminado la cuestion sérvi-bulgara icomo suponian algunos, toma un giro poco satisfac-. torio, que puede dar lugar à graves sucesos.

#### GACETA.

Dia 21.

Presidencia del Consejo.

Nota anunciando la enfermedad de la infanta doña Eulalia. · Marina.

Reales decretos promoviendo al empleo de inspector general de Sanidad de la Armada, al inspector D. Juan Biondi, y á esta resulta al subinspector de primera clase D. Jose Lopez Bernal.

-Otros indultando á Antonio Freire y Vaurel y Pedro Soler Boech, del resto de las penas que les fueron impuestas respectivamente por segunda desercion y defraudacion à la Hacien-

Fomento.

Real decreto incluyendo en el plan de carreteras provinciales de Guadalajara, con el número 5, la que parte de la de Garcinarro, á la general de Armuña á Tarancon.

-Real orden nombrando vocal del tribunal de oposiciones á la cátedra de fisiología humana vacante en la facultad de medicina de Cádiz, à D. Ramon Coll y Pujol, catedrático de igual asignatura, para cubrir vacante por ascenso de

D. Juan Magaz y Jaime. -Otra relevando á D. Manuel de Campos y Oviedo del cargo de vocal del tribunal de oposiciones á la cátedra de derecho político y administrativo de Valladolid, y nombrando en su lu-

gar al catedrático de Barcelona D. José Flaquer Fraisse.

-Otros relevando á D. Ricardo Perez y Lopez y D. Juan Francisco Herraiz del cargo de comisario de Agricultura de la Coruña y Cuenca, respectivamente, y nombrando para reemplazarles à D. Victor Lopez Seoane y D. Vicente Moreno.

-Otros declarando cesantes al oficial de la clase de terceros, jefe de Administracion civil de cuarta clase, D. Francisco Fernandez Ruiz y Vallejo, y nombrando en su lugar al de igual clase D. Fermin Ladron de Cegama y Samanie-

-Otros nombrando inspector general de primera clase del cuerpo de Caminos, por jubilacion de D. Pedro Celestino Espinosa, á D. José Morer y Abril, é inspector general de segunda, á D. Rafael de la Figuera y Santapau, mas antiguos en las respectivas escalas inferiores.

#### Ultramar.

Real decreto jubilando por imposibilidad fisica para el servicio, y con los honores de la categoria superior inmediata, al magistrado cesante de la Audiencia de Puerto-Rico D. Miguel de Comesaña y Vallejo.

#### Guerra.

Real orden circular llamando al servicio activo de las armas 50.000 hombres de los sorteados en el mes de Diciembre último.

-Estado demostrativo del número de hombres con que ha de contribuir cada una de las 140 zo nas militares y la provincía de Canariás. Gobernacion.

Real érden confirmando el acuerdo de la Comision provincial de Madrid, que declaró válidas las últimas elecciones municipales de Rozas de Puerto Real and and

-Otra declarando válidas las elecciones municipales verificadas en Guareña (Badajoz) los dias del 3 al 6 de Mayo último y nulas las mandadas celebrar posteriormente.

-Otra confirmando el acuerdo de la Comision provincial de Sevilla, que declaró la validez de las elecciones municipales de El Pedroso verificadas en Mayo último.

#### EL NUEVO ATENEO.

Las letras, las ciencias y las artes, se hallan en nuestra ciudad de enhorabuena: ya cuentan entre nosotros con un recinto digno de su grandeza, donde ha de rendirseles culto apasionado.

Aquella Sociedad, hace apenas diez años fundada por algunos espíritus entusiastas, y que lleva el nombre de Ateneo de Almeria, despues de tantas vicisitudes, unas veces floreciente y vigorosa, otras decadente y moribunda, acaba de hacer un alarde gallardisimo de su vitalidad y su pujanza: cuando todos los creian herida de muerte, próxima tal vez á su desaparicion defiprestan sus adeptos más decididos, y realiza el ideal soñado por ellos, contra todas las predicciones pesimistas y todas las indiferencias meridionales.

Lo que parecía un imposible, es ya un hecho positivo y palpable. El Ateneo, léjos de morir, se siente poseido de nuevos brios, y alienta con fuerza desconocida y poderosa; sávia de nueva vida le fortalece, y en vez de reducirse y estrecharse, hasta verse por consuncion aniquilado, opta por el sistema opuesto, ensancha su esfera de accion, y lejos de hallarse ahora limitado á un modesto gabinete de lectura, en casa barata y mezquina, arrastrando su lánguida vida entre la humildad y la pobreza, se encuentra instalado en edificio espléndido, que honra su nombre y le asegura existencia próspera y dilatada, probando con ello que, cuando la voluntad es firme y resuelta, los imposibles desaparecen y las empresas más árduas se realizan.

Despues de todo, parece una paradoja lo que viene ocurriendo con las alternativas que esta Sociedad ha experimentado, y no es sino un hecho real y efectivo: en ello pensábamos, cuando recorríamos el último domingo las ámplias salas de la nueva casa del Ateneo. Establecióse éste, al fundarse, en un pequeño piso bajo de la calle de Campomanes, y se instaló con tanta modestia, que resultaba un raro contraste entre la brillantéz de la vida intelectual que en poco tiempo fué adquiriendo, y la pobreza, harto visible, del local en que tan notable movimiento científico se desarrollaba. Despues fué poco á poco aminorándose el entusiasmo; pareció que el Ateneo entraba en un periódo de lamentable decadencia, y entonces se trasladó el establecimiento al piso alto de la casade la calle del Cid, que ha ocupado bastante tiempo, y que era ya mucho más espacioso que el primero, y representaba un gran adelanto y una gran mejora. Se reanimó de nuevo entonces la institucion, hasta que algunos años más tarde llegó otra vez á postrarse y á arrastrar una vida penosa. Pues enseguida, nueva mudanza al Paseo del Principe, casa mejor y más grande, instalacion más cómoda y elegante. Así han pasado otros dos años, y al cabo de ellos vuelven las vicisitudes del Ateneo à poner en peligro su existencia; y otra vez se realiza nueva mejora, trasladando la Sociedad al hermoso edificio inaugurado el último domingo, en la Glorieta de San Pedro, número 6. En él se ha hecho una instalacion brillante elevando al Ateneo á superior altura; de lo que resulta, que á medida que aquel se ha visto más postrado y con ménos recursos ha ido tambien mejorando progresivamente, hasta que hoy se encuentra acomodado como nunca lo estuvo, y en vias de que su prosperidad se halle definitivamente asegurada.

Por ello se nos ocurre que si así prosigue su marcha, cuando se encuentre otra vez escaso de fuerzas y elementos, debe lanzarse ya á la empresa de construir por sí propio un palacio espléndido, que sea en nuestra capital la mansion soberana de los ideales que el Ateneo representa.

Ofrecimos dias pasados reseñar detenidamente las comodidades y ventajas que el Ateneo brinda á sus sócios, en la nueva casa que ocupa, y vamos á cumplir nuestra promesa.

Llama la atencion en primer término, el aspecto general del interior del edificio, apenas se dá vista al piso principal en que la Sociedad se halla establecida, y al que dá acceso una soberbia escalera de mármol. Desde el portal hasta las últimas habitaciones de la casa, ha sido todo lindamente pintado, de una manera que habla muy alto en favor del artista que ha dirigido en esta parte las obras: Gabriel Padilla. En todo lo demas, el decorado del establecimiento se ha hecho con suma elegancia, dentro de los medios y recursos de que ha podido disponerse. Todas las habitaciones se hallan alfombradas, y el moviliario, aunque todavia no está completo. pues no ha habido tiempo bastante para concluirlo, revela que el dia en que se encuentre definitivamente terminado, satisfará las exigencias del mejor gusto.

Tal es la impresion que á primera vista produce la instalacion del Ateneo en su nuevo local. Entrando ahora en otros pormenores, diremos que los gabinetes de lectura son cómodos, espaciosos y bellos, y están surtidos de las mejores publicaciones, que se irán aumentando de un modo considerable, á medida que lo permitan los fondos sociales, de igual modo que la biblioteca, á la que habrá de consagrarse singular cuidado. Las salas de conversacion, reunen tambien inmejorables condiciones. Y ademas de todo esto, como la trasformacion sufrida por el Ateneo, ha hecho que su esfera de accion se estienda, abarcando desde sus antiguos atractivos, hasta los que son propios igualmente de un circulo de recreo existen, y se han acondicionado con gran esmero, varias habitaciones dedicadas á los juegos de tresillo, ajedrez y otros análogos, todos licitos y permitidos; y un salon magnifico en que se hallan instaladas dos hermosas mesas de billar, ya favorecidos por la asistencia asídua de los aficionados.

Solo queda pendiente todavia, hasta que sus obras, largas y difíciles, pueden acabarse, el arreglo del salon de sesiones, ámplio y grandioso, en el que habrán de celebrarse, tan pronto como se concluya, interesantes discusiones que ya se organizan; enseñanzas y conferencias sobre importantes temas; amenas veladas literarias y musicales, y brillantes bailes y reu-

niones de sociedad. Este será el complemente del Ateneo, que sin duda acabará ppr elevarle á la mayor altura: mientras tanto, con los elementos ahora reunidos, se iniciará en su vida, no vacilamos en afirmarlo, una era de nuevo esplendor y de grandeza. Bien lo revelan así la animacion creciente que en el Ateneo se observa, desde los dias, aún escasos, en que la traslacion al nuevo local se ha verificado; las altas incesantes y numerosas con que las listas de sócios se vén aunitiva, se conforta y reanima al calor que le mentadas; y el entusiasmo, en fin, que resplandece en todos los que de veras aman aque-Hainstitucion, para nosotros tan querida, y cu-

> pre hemos con tanta constancia deseado." Bien hayan los que con sus sacrificios y sus esfuerzos—que no hay obra grande que no los exija—han contribuido en primer término á la realizacion de los proyectos acariciados por la Junta del Ateneo, que hoy vemos convertidos en hechos evidentes; y bien hayan tambien los que en lo sucesivo cooperen á la terminacion de esta obra grandiosa, necesitada todavia, para verse felizmente concluida, del apoyo resuelto de todos los amantes verdaderos del Ateneo.

> yo mejoramiento y progresivo desarrollo siem-

No queremos ahora empañar este cuadro con ciertas sombras; no queremos hablar de los egoistas que nada hacen; de los peticionarios de comfort y de lujo, á costa del ajeno bolsillo y no del propio; y de otros raros y sorprendentes tipos que no estaría de más ir mostrando al respetable público....

Quizá otro dia, si se hiciera preciso, lleguemos á dedicarnos, con la detencion necesaria, á esta labor prolija. Por hoy queremos prescindir de ello; queremos que no haya de nuestra parte mas que plácemes y enhorabuenas; y muy entusiastas las enviamos desde luego al Ateneo, por la brillantéz con que ha realizado sus propósitos y por el éxito que con ellos ha de obtener, lo cual no dudamos en asegurarle.

#### GACETILLAS.

Tentativa de robo.-Habiendo tenido conocimiento este celoso Sr. Gobernador Civil don Ramon Larroca de que en la noche del lúnes debia verificarse el robo de los efectos que se custodian en el Almacen de Estancadas situada en la casa del Sr. Morcillo, frente de la Cárcel de esta ciudad, dió sus órdenes al primer Inspector de Policia Sr. La Vega á fin de conseguir la captura de los criminales.

Este funcionario, acompañado del vigilante Bernardo Gimenez Herrera y del sargento Simon, cabo Eugenio Busto é individuos Emilio Gomez y Justo Roldó, del benemérito cuerpo de la Guardia Civil, se ocultaron en el local para esperar el momento en que habian de penetrar en él los que habian de llevar á cabo el de-

Efectivamente, á las 8 y media de la noche próximamente, abrió la puerta del despacho del Guarda-almacen un hombre jóven, de mediana estatura, robusto y que se habia despojado de las botinas que llevaba atadas á la cintura, dirigiéndose à la puerta del almacen donde colocó una llave, sin duda con el obgeto de salir por ella y procurar mas rapidamante su evasion. Este individuo deslió un saco que llevaba à prevencion y se encaminó al departamento del papel sellado, pero á la intimacion de jalto à la Guardia Civil! que se le dirigió por uno delos presentes contestó con un disparo de arma de fuego, viéndose obligados los Guardías á contestar en la misma forma, en vista de que el

criminal, léjos de arredrarse viéndose cercado por los cuatro guardias, el Inspector y el vigilante, desenvainó un puñal de largas dimensiones y con puño negro, tratando de herir á los agentes de la autoridad que vieron amenazada gravemente su existencia, pues el bandido jugaba el cuchillo con destreza y agilidad, resultando como término de la lucha muerto el criminal con varias heridas de bala.

Es un buen servicio por el cual debemos estar reconocidos al Sr.Larroca y al Inspector senor Vega é indivíduos á sus órdenes, tanto de la Guardia Civil como del cuerpo de Orden Público, pero algunos opinan que habiendo organizado la sorpresa en otra forma pudieran haberse cogido todos los hilos de la trama, descubriendo á los cómplices que indudablemente debe tener el indivíduo que penetró en el Alma-

Se dice que este es natural de Córdoda y que formaba parte de la gavilla de bandoleros que vaga por la provincia de Sevilla.

Nos felicitamos, volvemos á repetir, del fracaso de la intentona, porque segun nuestra cuenta de todos los Almacenes de efectos estancados que han sido robados, solo en esta ocasion han caido los autores en el garlito.

Cosas del Macimiento.—Cuando se esperaba que el Síndico del Ayuntamiento de dicho pueblo fuese repuesto en su cargo, segun se habia ordenado por el Sr. Gobernador Civil de la provincia, le notifican el 15 del corriente que por acuerdo del Ayuntamiento de 31 del pasado se le incapacitó para el cargo de concejal y como quiera que lo alegado para ello no es legal ni mucho menos cierto, se ha alzado para ante la Comision Provincial y dispuesto á llevar su reclamacion ante el Gobierno de la nacion para que el cacique no cometa tantos atropellos como está cometiendo.

Se ha presentado en esta redaccion D. Antonio Lopez Muñoz representante de don José del Aguila Rodriguez y nos manifiesta que en su taller de talabarteria de la calle de la Llave donde ocurrió el incendio la noche del viérnes de la semana última, no se salvaron efectos ningunos, quemándose valor de 11.000 reales de los géneros, moviliario y ropas perte-

necientes al inquilino. Los detenidos en los primeros momentos por disposicion del Juzgado fueron puestos en libertad antes de cumplirse las 24 horas de la detencion, lo que prueba que el Juzgado no habrá hallado méritos para llevar á prision la detencion decretada.

Solo habia una Compañia aseguradora que era La Union Comercial por la suma de 6.000 pesetas.

Eleccion.—Por acuerdo del Gobernador de la provincia, y en armonia con lo preceptuado en los artículos 46 y 47 de la vigente ley municipal, se convoca á la eleccion parcial para cubrir trece vacantes en el Ayuntamiento de Gergal, la cual habra de verificarse en los dias 10, 11, 12 y 13 de Marzo próximo con sujecion á las disposiciones de la ley electoral reformada de 20 de Agosto de 1870.

B. E. F.-Ha fallecido en Lorca el Sr. don José Mergelina Perez-Monte, persona de alta representacion en aquella ciudad y tio de nuestro querido amígo D. Rafael Fernandez y Rodriguez á quien enviamos, asi como á su esposa D. Filomena Perez Pastor y Ladron de Guevara, nuestro mas sentido pésame por la inmensa desgracia que hoy les aflige.

Provincia de Buenos-Aires.-Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señoresmios: Sin tener tel honor de conocer ustedes y con el debido respeto, me permito llamar la atencion del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el caso, apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre, tifus, un sobrinomio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confiteria del mis mo nom bre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicacion de varias personas y tambien mias, recurrimos al Tónico Oriental, usándolo segun las indicaciones que acompanan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verídicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campiña, desearia que esto fuera publicado en obsequio los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir esa preciosa preparacion para recuperar este tesoro de la cabeza.

De V. afectisimo y s. s. Carlos M. Frunraire. De venta en las principales farmacias y droguerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

# ANUNCIOS.

LINEA DE VAPORES VASCO-ANDALUZA.

El magnifico vapor .

#### Cabo Finisterre

saldrá de este puerto el dia 24 del corriente para Málaga, Huelya, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña Santander y Bilbao, admite carga y pasageros para dichos puertos y con trasbordo á flete corrido para Bordeos.

Su capitan D. Ezequiel Euba.

Se despacha por sus consignarios los señores Vicente Gay y Hermano.

#### ALMERIA.

Imprenta de La CRÓNICA MERIDIONAL.

## TONICO ORIENTAL.



### EL GRAH RESTAURADOR

DEL CABELLO. Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de-la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumeries.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente l'errer y Compañia, Barcelona.

### Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo nino muere de la denticion, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerias de España y en Almeria, Rodriguez y



En Almeria D. J. Gomez Talavera. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

> Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedía ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estos! macal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al au-

DEPÓSITO. - Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almeria: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.°.

Precio de cada frasco 24 reales.

#### Teñirse

los cabellos y la barba con el AGUA RO-MANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen; no mancha la piel, y devuelve al cahello su color primitivo,

Hista el dia es el primero por su éxito. De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

farmer?

0

3

0

المساور المساور المساور المساور

65

#### Boca

El tesoro universal de la boca, calma instantaneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar à sufrir úlceras en las encias, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y da frescura constante á la boca. Es el dentifrico de mejor exito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.-De venta en la farmacia de D. Josè Gomez Talavera.

#### ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales do po-20.

Tambien tienen à la venta el Enosotero para la conservacion de los vinos, lan útil para los fabricantes y comerciantes al por mayor y menor, con enyo específico ya no hay vinos ágrios.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 o mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, alma. cenes, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Múrcia núm, 6.

nes de las vias respiratorias, se cal-man inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

nes nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-MEURALGICAS del Dr GRONIER

Farmasia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. Depósito en Almeria: D. J. Gomez Talavera. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

# COMPAÑIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolales á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMOPREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris CON DOS MEDALLAS.

# CHOCOLATE

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

MILLORS Y CAJAS PINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.-Sucursal, Montera.

MADRID.

#### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las in discreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la satud perdiua. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posée la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que deano en año causan innumerables muertes prematuras.

#### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Mèdica no ha producido remedio alguno igual à este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones culánicas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsamica sana las heridas antiguas, las llagas y lumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazon, entorpecimiento del higado, indisgestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa. Las cajas de Pildoras y boles de Ungüenlo van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533. Oxfod Street, Londres. Almeria, Gomez Talavera.

# Fábrica de papel de estraza,

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Està situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales. Se reciben encargos case de su propietario calle de Gerona, Almeria.

#### Maderas.

El almacon de maderas, se ha trasladado à la calle de los Reyes Católicos esquinaá la de Calderon, ó sea á la de la ram-

Se venden lambien harriles y aros de castaño para uva. Luis Terriza en liquidacion.

#### SERVICIOS DE LA Compania Trasatlántica

DE BARCELONA. VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO

Y HABANA. Tres salídas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUE El 10 de Cádiz á las Palmas, Preis Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña. El 30 de Cádiz á los puertos de las Anillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pa

ciñco. El vapor Vera-Cruz saldrá de Almeria el dia 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y servic á Iloilo y Cebú. SALIDAS MENSUALES.

El vapor

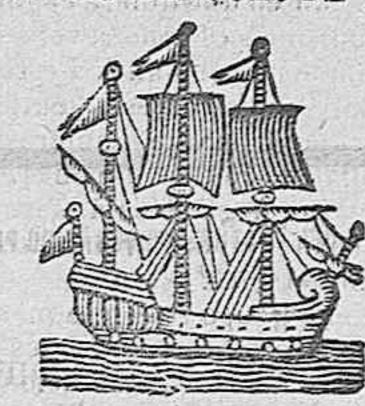
Isla de Luzon

saldrá de Almería el dia 20 de Agosto. Todos estos vapores admiten carga con sas condiciones más fevorables, y pasageros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja à familias. Preclos convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasages de ida y vuelta. Hay pasages para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con faculta i de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercan-

clas en sus buques. Para mas informe en

ALMERIA.-Sres. M. Ruiz Reyes é hijo VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice! versa.

#### VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almeria para Málaga todos los Miércoles à las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viérnes á la 4 de la tarde.

#### INCUBACION ARTIFICIAL (ECULLEE -ARMOULT)

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigir cnidado alguno, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado úitimamente à la enorme suma de reales 1.°200.000.000 (La Basse-Cour, 1484, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

núm. 2. > 3.750 núm, 3.° » 1.930 Id. co núm, 4.

El reducido precio de estos aparatos cian aproximadamente entre 64 pesetas 286 id,

Para mas pormenores. El representanto an Almeria, D. S. E. P. Calle del Cid I y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Cate-

#### ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ

valle de las Tiendas hum 30 En este acceditado establecimiento ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamaneria, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petaens de piel Rusia, perfumeria y armas de fuago de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritario.

Precios muy baratos.

EL VALENCIANO. Calle de las Tiendas, mimero 3. Loza y cristal y calzado. Enlosado hidraulica. 3.—TIENDAS.—3.